



INFORME TECNICO

Eva M^a García Romero, arquitecto Técnico colegiado nº 878 por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Badajoz , con prestación de servicios de asesoramiento técnico y urbanístico en el Ayuntamiento de La Albuera:

EXPONE

En relación con la contratación de las Obras que se desean realizar para la ejecución de obras AEPSA 2.018 , consistentes en la 2ª Fase construcción de Albergue , referente a la clasificación de obras CPV , tengo a bien informar lo siguiente:

INFORMA

Que analizadas las partidas de obras incluida en la Memoria Valorada , redactada por el técnico que suscribe , se observan que los CPV serán los siguientes:

- 45112500-0 Movimiento de tierras
- 45212000-6 Trabajos de construcción de edificios relacionados con el ocio, los deportes, la cultura y el alojamiento y restaurants
- 45223000-6 Trabajos de construcción de estructuras
- 45223500-1 Estructuras de hormigón armado
- 45430000-0 Trabajos de revestimiento de suelos y paredes
- 45431000-7 Trabajos de alicatado
- 45261211-6 Colocación de tejas
- 45330000-9 Trabajos de fontanería
- 45332000-3 Trabajos de instalación sanitaria y de colocación de tuberías de desagüe
- 45432110-8 Trabajos de solado



Teléfono: 924 48 00 01
Fax: 924 48 03 43

AYUNTAMIENTO
DE
06170 - LA ALBUERA
(Badajoz)

Informe que se emite a los efectos oportunos , sin perjuicio del cumplimiento de aquellos otros requisitos legal o reglamentariamente exigidos.

La Albuera , 18 de Diciembre 2.018
El Técnico Municipal
Fdo. Electronicamente